

J.L. Austin: un análisis de la percepción desde la fenomenología lingüística

Sonia Reverter Bañón

La explicación, defensa y justificación de la teoría de los datos sensibles ha absorbido grandes energías dentro de la filosofía de la percepción. Con todo se nos presenta hoy en día como una teoría tan derruida como el edificio epistemológico al cual pretendía sustentar: el fundamentalismo. Muchas, y desde muy diferentes flancos, han sido las críticas que han causado su caída. Precisamente aquí se expone la que considero una de las más agudas: la que realiza J.L. Austin desde la postura teórica que él llama «fenomenología lingüística».

Desde principios hasta mediados de este siglo la filosofía de la percepción ha estado dominada casi completamente por la teoría de los datos sensibles (*sense data*). Ésta ofrecía al fundamentalismo lo que se suponía eran los cimientos del conocimiento. Esta teoría trajo, como todos sabemos, graves problemas para la filosofía de la percepción. Entre los más importantes figura la relación de los datos sensibles con los objetos materiales, es decir, la explicación del mundo externo.

J.L. Austin llevó a cabo una de las más importantes críticas a la teoría de los datos sensibles en su libro *Sense and sensibilia*. En él Austin llama nuestra atención sobre los hechos de la percepción y las expresiones ordinarias que usamos ante tales hechos. La investigación que realiza Austin parte de la consideración de la percepción desde el sentido común. Con el lenguaje ordinario y el análisis de «qué diríamos cuando» se intenta llegar a la realidad y al mundo en definitiva. Pues, precisamente, para hablar del mundo usamos las palabras.

Se hace necesario aclarar aquí que la investigación de Austin no parte en absoluto de la idea de que los usos ordinarios son algo definitivo e inapelable. Y es en este sentido en el que tenemos que entender la afirmación de Austin en «A Plea for Excuses», según la cual «el lenguaje ordinario no es la última palabra... pero, recordemos, es la primera palabra».

Las palabras se nos ofrecen como el primer vehículo para comprender la realidad. Austin tomará por ello el lenguaje como punto de partida para su análisis. Esta actitud metodológica es lo que Austin denomina «fenomenología lingüística» con la intención de remarcar que no valdrá en el estudio del lenguaje quedarnos en él, sino que será necesario llegar también a los fenómenos. Por ello el método austiniano es, como J.F.Harris señala, una renuncia a la dicotomía tradicional lenguaje-mundo. Precisamente a ello refiere la noción de «acto de habla» (speech acts) y las consecuentes críticas de Austin, por una parte a la falacia descriptiva, y por otra a los rótulos de «filosofía analítica» o «filosofía lingüística», pues éstos contienen frente al de «fenomenología lingüística» la *suggestio falsi* de que lo que estamos tratando son meramente palabras, y no los fenómenos que hay tras ellas.

La aplicación de esta propuesta metodológica permite a Austin en *Sense and Sensibilia* llegar a una reordenación y aclaración de ciertos hechos acerca de la percepción. En este sentido cabe decir que Austin no elaboró una teoría de la percepción, ni intentó formular de modo definitivo los hechos acerca de la percepción. El mérito de Austin consiste más bien en su labor de análisis de los hechos de la percepción. Cómo realiza este análisis constituye un rasgo esencial de su modo de hacer filosofía. La investigación austiniana en *Sense and Sensibilia* nos sirve pues para reajustar ciertas creencias acríicas acerca de la percepción, como un caso particular de aplicar un método filosófico propuesto por Austin para resolver otros tantos problemas y desasosiegos filosóficos.

En primer lugar, el análisis de Austin nos sirve para rechazar la dicotomía simplificadora que algunos filósofos han establecido entre datos sensibles y objetos materiales. Austin mantiene que en esta dicotomía lo que ocurre no es que un término sea falso, sino que la antítesis misma es falsa. Su propuesta será afirmar que «no hay un género de cosas que percibamos, sino muchos géneros diferentes». Esto vuelve absurda la labor de los filósofos de buscar una respuesta a la cuestión de qué género de cosa percibimos. Precisamente el problema en una teoría de la percepción surge por querer tratar las cosas que el hombre percibe como un único género de cosa. En segundo lugar, Austin nos prevendrá de otra dicotomía: la que se establece entre percepción directa e indirecta. Tal dicotomía, introducida por la teoría de los datos sensibles, intenta distinguir los casos de percepción directa de datos sensibles de la percepción indirecta de objetos materiales. En esta distinción se está implicando a la vez que los enunciados acerca de datos sensibles son descripciones de la evidencia sobre la que basamos los juicios de percepción.

Respecto a esto, Austin dirá que si bien es cierto que usamos expresiones referidas a la percepción que contienen las palabras «directamente» o «indirectamente», sólo las usamos en casos especiales. Y, además, los usos serán diferentes para diferentes casos. No hay, pues, un uso de «directamente» que se refiera a la percepción de datos sensibles. Ni tampoco un uso de «directamente» en todos los sentidos, en todas las clases de percepción. El único uso que hacemos en el lenguaje de la expresión «percepción directa» o «percepción indirecta» es el relacionado con el sentido de la visión. En cuanto a oír, tocar, oler, gustar, directamente o indirectamente, Austin confiesa que no tiene la menor idea de qué sea.

La cuestión, pues, de si percibimos las cosas directamente o no, se presenta

desde este análisis totalmente falta de sentido. Además, parece claro que no hablamos de percepción indirecta en todos los casos en que vemos algo a partir de lo cual puede inferirse la existencia de algo distinto. Así, en el caso de que alguien vea las huellas de un perro no dice que tiene una percepción indirecta de éste, sino más bien que tiene cierta evidencia para creer que hay allí un perro. Ahora bien, esto no legitima la afirmación de que los juicios de percepción al afirmar o implicar la existencia de objetos físicos necesitan una verificación mediante enunciados «experimentales» (aquellos que dan cuenta de mi «percepción directa»). Pues, si el perro está justo delante de mí no necesito ninguna evidencia o verificación, ya que el objeto mismo del que hablo está ante nosotros. Alguien necesita evidencia cuando no está en condiciones de percibir la cosa misma. Es absurdo, pues, pensar que si yo estoy en la mejor posición para hacer un enunciado de percepción («esto es un perro») deba inferir tal enunciado de los enunciados acerca de datos sensibles. Y por otra parte queda pendiente la aclaración por parte de la teoría de los datos sensibles de por qué si decir «esto es un perro» es un enunciado inferencial no lo es también decir «esto es rojo».

En tercer lugar, Austin desecha la obsesión del teórico de los datos sensibles por el «engaño de los sentidos». La propuesta desde éste parece ser a todas luces que en cuanto a la percepción hay lugar para la duda y la sospecha, sea el hombre corriente consciente de ella o no. La exageración del número de casos en que se da una experiencia ilusiva y la confusión ilusión-delusión permite vía argumento de la ilusión introducir una creación enteramente nueva: los datos sensibles. Estas entidades implicaban además la tesis de que siempre que percibimos hay una entidad intermediaria y siempre presente que nos informa sobre algo distinto.

Ahora bien, ¿cómo es posible que seamos engañados por nuestros sentidos siempre, como el segundo paso del argumento de la ilusión parece decirnos? Como apunta Austin «hablar de engaño sólo tiene sentido sobre un trasfondo de no-engaño general». Es cierto que podemos citar casos en que somos engañados: casos de perspectiva, imágenes de espejo, sueños, casos de ilusión y alucinación, etc. Pero, Austin replicará que hay multiplicidad de casos, y todos no pueden ser tratados igual. Todos ellos no son englobados por el hombre corriente bajo la etiqueta de «engaños debidos a los sentidos», sino que seguramente éste querría distinguir casos en que el órgano sensorial no funciona apropiadamente, casos en que las condiciones de percepción no son normales, casos en los que se hace una interpretación errónea de lo que se percibe, y muchas más clases de casos que dependerán de las circunstancias y situaciones en que se den. Las cosas pueden ir mal en muchos diferentes sentidos, y el hombre corriente no cree que siempre que algo va mal está siendo engañado por sus sentidos y no está percibiendo cosas materiales.

Pasar por alto esto ha llevado a agrupar muchos casos bajo la etiqueta de «engaños debidos a los sentidos». Así, el caso del palo recto que se ve quebrado cuando está parcialmente sumergido en el agua se supone que es un caso de ilusión, pero ¿podemos decir realmente que lo es? ¿No vemos, dirá Austin, en tal caso lo que todos esperamos ver? El hecho es que no nos sentimos burlados cuando vemos torcerse un bastón que es introducido parcialmente en el

agua, o cuando vamos al cine y vemos imágenes en la pantalla. En todos estos casos no nos sentimos engañados, y no puede decirse por tanto que sean casos de «ilusión». Y si se nos exige que demos nombre a lo que estamos experimentando no debemos pensar en algo tan rimbombante como «dato sensorial», pues ya tienen nombres que funcionan a la perfección en el lenguaje común, nombres como «refracción» y «reflejos».

Como solución para no caer en la fácil respuesta de «datos sensibles», haremos de averiguar cuando las cosas no funcionan bien, qué es lo que ocurre, con respecto a qué algo no funciona bien, y en qué situación y circunstancia se da el caso que despierta sospechas.

En todo caso deberá estar claro que la posibilidad de ilusión no puede en modo alguno autorizar la conclusión de que normalmente no percibimos objetos físicos; y menos aún justifica la introducción de datos sensoriales como los objetos de la percepción. El argumento de la ilusión no prueba, pues, la existencia de «datos sensibles» en la percepción, ni puede establecer la conclusión de que hay una «cortina corrida» entre las cosas tal como nos aparecen y las cosas en sí mismas. Lo único que establece es la conclusión trivial de que no hay una coincidencia perfecta entre apariencia y realidad.

El cuarto punto será, después de rechazar los datos sensibles, averiguar qué percibimos. Veamos un ejemplo. Supongamos que alguien ve una estrella. Podemos suponer también que tal persona puede decir dos cosas: a) «Veo una estrella lejana que tiene una extensión mayor que la de la Tierra»; y b) «Veo una mota plateada no mayor que una moneda de cinco pesetas».

Bien, un defensor de los datos sensibles, en este caso Ayer, dirá que se está usando el verbo «ver» en dos sentidos: primero en el sentido de que lo que se ve existe realmente, pero no es necesario que tenga las cualidades que parece tener (en este caso, el tamaño de la estrella); y el segundo en el sentido de que lo que se ve debe tener las cualidades que parece tener (ser no mayor que una moneda de cinco pesetas), pero no es necesario que lo que es visto exista. Pero, entonces, pregunta Austin, ¿qué es lo que debe tener las cualidades que parece tener?

El principal objeto de ataque por parte de Austin no va a ser, sin embargo, éste, sino que va a ir contra la pretensión de mostrar que siempre, en cada caso de visión, vemos, en algún sentido, dos cosas. Así, en el caso de la estrella parece que la interpretación que propone Ayer sea que en el mismo contexto perceptivo alguien ve una gran estrella y una mota plateada no más grande que una moneda de cinco pesetas. Pero plantearlo así nos confunde; pues lo que realmente alguien quiere decir en un caso como éste es que el objeto visto es una estrella que parece desde aquí como una mota plateada. Y si alguien dice: «esa pequeña mota es una gran estrella» quiere decir que aquello que parece pequeño desde aquí es realmente muy grande. No se está suponiendo que la misma cosa en el mismo aspecto y en las mismas circunstancias sea a la vez más grande que la Tierra y no más grande que una moneda. Simplemente, lo que ocurre es que «lo que nosotros percibimos puede ser descrito, identificado, clasificado, caracterizado, nombrado de muchas maneras diferentes». Es por ello por lo que puedo describir lo que veo —en el único y ordinario sentido que esta palabra

tiene— como una mota plateada o como una gran estrella; pues, «la mota en cuestión, resuelve Austin, es una enorme estrella». Ahora bien, este «es» no funciona como «es» de identidad. Pues el mismo Austin alerta en *Sense and Sensibilia* que se podría decir «ese punto blanco del horizonte es mi casa», pero ello no autorizaría la conclusión de que vivo en un punto blanco.

No hay, pues, diversos sentidos de percibir, sino variadas formas de decir lo que percibo. La manera que escoja para decir lo que percibo dependerá de las circunstancias particulares del caso. Así, no hay una sola respuesta a la cuestión «¿qué percibes?». Pues no sólo está el hecho de que hay diferentes maneras de decir lo que es percibido, sino que hay diferentes maneras de ver, oír, oler... percibir. Y es más, Austin afirma que «algunas veces no habrá una manera correcta de decir lo que es visto, por la razón adicional de que puede no haber una manera correcta de verlo». Pues, ¿vemos normalmente las cosas tal como ellas son realmente? Austin cree que no se pueden establecer en general criterios para distinguir lo real de lo no real. Cómo haya de hacerse esta distinción dependerá de aquello con respecto a lo cual surge el problema en casos particulares. Además, se habrá de tener también en cuenta la actividad del sujeto, pues cómo nos aparezcan las cosas dependerá, entre otros factores, del sujeto. En este sentido, la percepción es activa. Tanto la descripción como la percepción están influidas por el esquema conceptual que uno tenga. Por ello, afirmará Austin, no sólo pueden diferentes observadores ver diferentes cosas en una ocasión, pueden ver la misma cosa diferentemente. Y es que el esquema conceptual no es un asunto de necesidad natural. Por ello, realmente, las disputas filosóficas son mayormente lingüísticas y no factuales, y giran alrededor del esquema conceptual que ya tenemos. Si queremos progresar en estas disputas una labor prioritaria será, como dice L.W. Forguson, «describir y clasificar, como podamos, ese esquema conceptual mismo». Esto sería una de las funciones de lo que Austin llama «fenomenología lingüística». Por todo ello, intentar dar una explicación única de qué es lo real y qué lo aparente es desde la perspectiva austiniana un error.

Esto rompe a su vez con la búsqueda de la incorregibilidad. Al nombrar a los datos sensibles como lo único que cumple los requisitos para la adscripción a la realidad se está intentando asentar un tipo de enunciado que lleve a un conocimiento incorregible. Se postula así que en la emisión de tales enunciados uno no se arriesga en absoluto, el compromiso es mínimo, y nada en principio puede mostrar que cometí un error. Ahora bien, la tesis de Austin será que no hay un tipo especial de enunciado que sea incorregible, como no hay tampoco un género de enunciados acerca de las cosas materiales que necesiten evidencia. Ni hay un tipo de enunciado acerca de las cosas materiales que como tal sea una conclusión de inferencias inductivas a partir de enunciados sobre datos sensibles. Podemos admitir que ciertamente hacemos uso al percibir de una habilidad adquirida; pues nosotros hemos aprendido a ver, oler, oír,... justamente como hemos aprendido a andar y hablar. Y como andar y hablar envuelven hacer uso de una habilidad adquirida, así percibir hechos, identificar personas o cosas, etc. Esto no nos compromete, sin embargo, con la conclusión de que la percepción ordinaria envuelve inferencias inductivas. Y si admitiésemos esto, debería

mos admitir también que andar y hablar son inferenciales, al igual que el resto de las habilidades adquiridas. Pero además, aun así, ¿no sería también el reconocimiento de un dato sensible, como un modelo visual particular expresado en un enunciado experimental, algo inferencial?

Austin da en *Other Minds* una respuesta a esto: «cualquier descripción de un sabor, sonido u olor (o color) o de una sensación, involucra (es) decir que es como esto o aquello que hemos experimentado antes; cualquier palabra descriptiva es clasificatoria, involucra reconocimiento y en este sentido memoria, y sólo cuando usamos tales palabras (o nombres o descripciones, lo cual viene a ser lo mismo) estamos conociendo algo, o creyendo algo». Y es que si decidimos tener en cuenta las experiencias pasadas, el aprendizaje de palabras y cosas, el reconocimiento y la identificación, habremos de tenerlo en cuenta siempre, para cualquier tipo de conocimiento.

La introducción de los datos sensibles no puede satisfacer el requisito epistemológico de proveer premisas no inferidas para las inferencias perceptivas. No habrá, pues, una clase de enunciados que sean en cuanto tales incorregibles y que proporcionen evidencia para otra clase de enunciados. El que una oración sea o incorregible o falta de verificación será una cuestión de las circunstancias en que la oración se emita. Ahora bien, si creemos haber encontrado un enunciado incorregible en unas circunstancias determinadas, en el sentido de que no puede presentarse nada como base de retractación convincente, ello no conllevará una inmunidad perpetua a la falsificación, sino que la credibilidad de ese enunciado será relativa a un tiempo y a unas circunstancias concretas.

Conocer cosas materiales no es un asunto de necesitar evidencia, sino de estar en la mejor posición para afirmar que las conocemos. Si no lo estamos, pero nos aventuramos a decir que conocemos, entonces simplemente podremos estar equivocados.

Desde el método filosófico de Austin o su «modo de hacer filosofía», como él prefería decirlo, la fenomenología lingüística, podemos concluir que una vez más hay que romper alguna dicotomía si queremos clarificar un problema filosófico. En el caso de la percepción aquí tratado, Austin empieza con la ruptura de la dicotomía sentir-intuir, que será la que llevará a la ulterior dicotomía sense data-cosas materiales. Desde la fenomenología de Austin el conocimiento humano es siempre activo, de tal forma que no podemos seguir hablando de algo que me es «dado» en la sensación, como los *sensa*. Y esta postura, en definitiva, no hace más que seguir la doctrina de los actos de habla que Austin elaboró, según la cual el lenguaje es una forma de acción (cuya unidad mínima es el acto de habla) con la cual nos relacionamos con el mundo y con los demás. De tal forma que aquello que decimos es acerca del mundo, acerca de la realidad. Y de ahí el intento austiniano de recuperar el valor de la semántica y de las situaciones en que se habla. Todo ello justifica a su vez el método de la fenomenología lingüística, cuya tesis principal es simple y llanamente que usamos las palabras para hablar de realidades. Y por tanto hay una nueva renuncia a una dicotomía, en este caso la dicotomía lenguaje-mundo.

Mayo 1992